ACTA NO. 17 (DIECISIETE) ORDINARIA

En la Ciudad de El Grullo, Jalisco: Siendo las 12:57 horas del día, 29 de Noviembre de 2022 Dos mil veintidós, en la Sala de Regidor es del Palacio Municipal, habilitada previamente como recinto oficial de Reuniones del H. Ayuntamiento, situada en Obregón No. 58 de esta ciudad de El Grullo, Jal., estando reunidos el Presidente Municipal **MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO,** Sindica Municipal **LIC. HARLENE MORALES VARGAS** y los Regidores Propietarios **TEC. JOSÉ EDUARDO GARCÍA ROSAS, C. FILIBERTO GONZÁLEZ GUERRERO, L.E.P. DELIA GUEVARA PÉREZ, M.V.Z. FERMIN EDUARDO GARCÍA ACOSTA, LIC. SALVADOR VILLANUEVA BAUTISTA, C. GLORIA ANGÉLICA AYALA DÍAZ, MTRA. EURISE JAZMÍN GONZÁLEZ GONZÁLEZ** y **DR. OSCAR JIMÉNEZ VARGAS;** y la **LIC. EN PSIC. ERIKA VANESSA RAMÍREZ JIMÉNEZ** en calidad de Secretaria General, para llevar a cabo la Sesión Ordinaria, tercera del mes, bajo el siguiente orden del día:

1. Lista de Asistencia.
2. Comprobación de Quorum.
3. Orden del Día, y en su caso aprobación.
4. Presentación del Comité de Feria El Grullo 2023, en su caso aprobación y Toma de Protesta.
5. Presentación de las Actas Ordinarias No. 15 y 16, las Actas Extraordinarias No. 12, 13, 14, y 15; y el Acta Solemne No. 3, y en su caso aprobación y firma de cada una de ellas.
6. Oficio presentado por el Regidor Propietario con Licencia MTRO. RAMÓN MURILLO JIMÉNEZ, donde solicita licencia por 1 (un) año, sin goce de sueldo.
7. Solicitud presentada por el Titular del Órgano Interno de Control LIC. EDGAR ALEJANDRO PÉREZ RAMÍREZ, en la cual solicita se someta a consideración y en su caso aprobación los 37 (treinta y siete) Manuales de Procesos y Procedimientos de los diferentes Departamentos del Ayuntamiento de El Grullo Jalisco, en virtud de que ya fueron analizados con anterioridad.
8. Solicitud presentada por el Coordinador de Desarrollo Social, Humanidades y Turismo MTRO. EDGAR COBIÁN BAUTISTA, en el cual solicita se someta a votación y en su caso aprobación del Apoyo Económico para cubrir el Sueldo del Personal de Apoyo Administrativo $1,600.00 (Mil seiscientos pesos 00/100 m.n.) mensual y de Auxiliar de Intendencia $1,300.00 (Mil trescientos pesos 00/100 m.n.) mensual, en la MEIPE (Maestría en Educación con Intervención en la Practica Educativa) Sede El Grullo.
9. Solicitud y en su caso aprobación del Oficio presentado por el Director de Cultura ING. FRANCISCO JAVIER CRUZ ZEPEDA, donde solicita la autorización del pago a los nuevos Instructores que a partir del 1 de Julio del año 2022 comenzaron a impartir Talleres Artísticos en El Centro Cultural Regional de este Municipio.
10. Asuntos Varios.
11. Resumen de Acuerdos.
12. Clausura.

PUNTO NO. 1: Se pasó lista de asistencia, estando presentes 10 de 11 regidores, integrantes de este H. Ayuntamiento constitucional 2021-2024. Contando con la ausencia justificada de la regidora **C. ALEJANDRA ROCIO LEPE ZEPEDA.**

PUNTO NO. 2: Se contó con Quórum legal para continuar con la Sesión Ordinaria, declarando el Presidente Municipal **MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO** abierta la sesión.

PUNTO NO. 3: Una vez dado a conocer el orden del día propuesto, toma la palabra el Presidente Municipal **MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO** quien solicita que el **punto número 7** se pase al **punto número 4** para que sea el primero en desahogar, y así darles la atención a los ciudadanos que se encuentran presentes con relación al tema del Comité de Feria, la cual dicha petición fue aprobada por Unanimidad de 10 de 11 regidores integrantes de este H. Ayuntamiento Constitucional, para el periodo 2021-2024, por lo que el orden del día es desglosado de la siguiente manera:

PUNTO NO. 4: **Acuerdo 181/2022** **Presentación del Comité de Feria El Grullo 2023, en su caso aprobación y Toma de Protesta.** Tomando la palabra el Presidente Municipal **MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO** externa en nombre del Gobierno Municipal y en lo personal una felicitación y agradecimiento por su disponibilidad y su tiempo para ayudar a que se lleve a cabo la Feria El Grullo 2023, encomendándoles que se realice con la mayor calidad posible, ya que detrás de la buena organización hay muchas cuestiones de muchos intereses económicos para la gente, para los empresarios, para el pueblo, para las tiendas y los comerciantes, así también para los hoteleros y restauranteros.

Comentando que tiene una buena relación con el empresario **SR. ENRIQUE GUERRERO SANTANA** quien es el propietario del Relicario, y al que le agradece por toda la apertura y toda la cercanía que ha tenido con el municipio. Así mismo menciona que ya se encuentran trabajando en la parte más relevante de lo que será el producto como municipio, por lo que pide a todos los regidores su apoyo y su respaldo para poder traer eventos de calidad y de manera gratuita para la gente, con el fin de hacer la diferencia en relación a otros años, para presentar algo de Primer Nivel.

Acto continuo, agradece a todos los que participan de una u otra manera e invita a los que gusten sumarse a los trabajos, así mismo agradece al **C. NAINN DE JESUS VILLALVAZO RAMIREZ** por su disponibilidad y por dedicarle tiempo a esto. Así

mismo da a conocer al Comité de Feria El Grullo 2023, el cual está integrado de la siguiente manera:

COMITÉ DE FERIA 2023		COORDINACIÓN Y APOYO	
MILTON CARLOS CARDENAS OSORIO	PTE. HONORIFICO	IGNACIO TELLO FIGUEROA	JEFE DE GABINETE
NANIN DE JESUS VILLALVASO RAMIREZ	PRESIDENTE	EDGAR ALEJANDRO PEREZ RAMIREZ	VOCAL
MARGOT GUADALUPE ORTIZ GUEVARA	SECRETARIO	JORGE ROBLES GRAJEDA	VOCAL
GONZALO LOPEZ BARRAGAN	TESORERO	JUAN RAMON ZAMORA GARCIA	VOCAL
AARON RUIZ AGUILAR	SUBTESORERO	FELIPE CASTORENA LOPEZ	VOCAL
FILIBERTO GUERRERO	REGIDOR	CÉSAR GOMEZ AYALA	VOCAL
DELIA GUEVARA PEREZ	REGIDOR	FRANCISCO JAVIER CRUZ ZEPEDA	VOCAL
GLORIA ANGELICA AYALA DIAZ	REGIDOR	STEPHANIE GONZALEZ ZAMORA	VOCAL
EDGAR COBIAN BAUTISTA	VOCAL	CIPATLI ELIZABETH MURILLO OSORIO	VOCAL
GIL GUERRERO	VOCAL	JOSE ALFREDO SALGADO GAYTAN	VOCAL
NORA MARGARITA PEREZ CORONA	VOCAL		

Una vez presentado el Comité de Feria El Grullo, les agradece a todos los integrantes ya que tienen tiempo trabajando y preparado una gran cartelera, así mismo menciona que se está trabajando mucho por el evento grande el cual se está a definiendo, por lo que les pide todo el apoyo a los regidores expresándoles que van a trabajar mucho con patrocinadores y con la recaudación transparente como se ha hecho siempre.

Tomando la palabra el Regidor **TEC. JOSÉ EDUARDO GARCÍA ROSAS** reitera lo manifestado por el Presidente Municipal **MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO** respecto a la felicitación y reconocimiento, ya que es un trabajo extenuante el que se viene para todos los integrantes del Comité de Feria El Grullo 2023, mencionando que le interesa sumarse a lo que pueda y estar ahí para ayudarlos, comentando que como lo expreso el Presidente Municipal **MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO** es un trabajo que tal vez no será muy redituable pero es una satisfacción que les quedara hacerlo por el pueblo, y que la feria luzca para que la gente del municipio esté contenta.

La regidora **C. GLORIA ANGÉLICA AYALA DÍAZ** invita a todo el público en general a que apoyen a las candidatas Gema y a Ilse, mencionando que ellas están trabajando arduamente y requieren de todo el apoyo, así mismo felicita al Comité de Feria El Grullo 2023.

La Sindica Municipal **LIC. HARLENE MORALES VARGAS** comenta que efectivamente es un trabajo muy grande y muy fuerte el que se viene, y partiendo de que a inicios del año no se pudo llevar a cabo ningún tipo de evento, sabe que los eventos venideros para la Feria El Grullo 2023 serán muy buenos, así como

también menciona que harán un muy buen equipo, ya que son muy buenas personas y muy trabajadoras, manifestando que tanto el Comité de Feria como el Comité Administrativo que forma el Municipio que son los Servidores Públicos son para apoyo del Comité de Feria El Grullo 2023, por lo que considera que será muy buena, y por lo que de antemano los felicita por tomar esa batuta tan grande, externando que pueden contar con ella.

Acto continuo se puso a consideración del pleno el punto que les ocupa y por unanimidad de 10 Regidores presentes de 11 que integran este Ayuntamiento Administración 2021-2024, se aprueba El Comité de Feria El Grullo 2023, y acto seguido se procede a llevar a cabo la correspondiente Toma de Protesta al Comité de Feria El Grullo 2023.

En uso de la voz el Presidente Municipal **MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO** les hace la correspondiente Toma de Protesta de Ley:

> PROTESTAN USTEDES CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO DE JALISCO Y LAS LEYES, REGLAMENTOS Y ACUERDOS QUE DE UNA U OTRA EMANEN, ASÍ COMO DESEMPEÑAR LEAL, PATRIÓTICA Y EFICAZMENTE EL CARGO QUE SE LES HA CONFERIDO, MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y LA PROSPERIDAD DEL MUNICIPIO.
>
> Respondiendo los **Integrantes del Comité de Feria El Grullo 2023: Si, protesto.**
>
> **"SI ASÍ NO LO HICIERAN, QUE LA NACIÓN, EL ESTADO Y EL MUNICIPIO DE EL GRULLO, SE LOS DEMANDEN".**

Acto continuo, por Unanimidad de 10 Regidores presentes de 11 que integran este Ayuntamiento Administración 2021-2024, se aprueba la participación **del Presidente del Comité de Feria C. NAINN DE JESUS VILLALVAZO RAMIREZ** quien agradece la confianza que les brindan y que tienen en el equipo del Comité de Feria El Grullo 2023, mencionando que por su parte harán todo lo posible porque la Feria El Grullo luzca y se vea grande y tratar de traer esa derrama económica al pueblo para que se reactive y se compense con las pérdidas que hubo el año pasado.

PUNTO NO. 5: Presentación de las Actas Ordinarias No. 15 y 16, las Actas Extraordinarias No. 12, 13, 14 y 15; y el Acta Solemne No. 3, y en su caso aprobación y firma de cada una de ellas. En lo que corresponde al contenido de las Actas Ordinarias No. 15 y 16, las Actas Extraordinarias No. 12, 13, 14 y 15; y el Acta

Solemne No. 3, se aprueban en lo general y en lo particular por Unanimidad de 10 regidores presentes de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2021-2024.

PUNTO NO. 6: Acuerdo 182/2022 **Oficio presentado por el Regidor Propietario con Licencia MTRO. RAMÓN MURILLO JIMÉNEZ, donde solicita licencia por 1 (un) año, sin goce de sueldo.** En relación a dicho punto, se dio lectura al oficio presentado por el anteriormente mencionado, en el cual solicita LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO por el periodo de 1 (un) año, a partir del día 1 de Diciembre de 2022, por motivos personales. Así mismo solicita se proceda a suplir su ausencia conforme al Artículo 24, Fracción 6, del Código Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, y se le llame a su suplente el **M.V.Z. FERMÍN EDUARDO GARCÍA ACOSTA.**

Acto continuo, se puso a consideración del pleno el punto que les ocupa y por unanimidad de 10 Regidores presentes de 11 que integran este Ayuntamiento Administración 2021-2024, se aprueba otorgar al MTRO. RAMÓN MURILLO JIMÉNEZ, LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO por el periodo de 1 (un) año, a partir del día 1 de Diciembre de 2022. Tomando el cargo el M.V.Z. FERMÍN EDUARDO GARCÍA ACOSTA.

Acto seguido, en uso de la voz el Presidente Municipal **MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO** realiza la correspondiente Toma de Protesta de Ley, con efectos a partir del día 1 de Diciembre de 2022, al **M.V.Z. FERMÍN EDUARDO GARCÍA ACOSTA:**

> PROTESTA USTED CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO DE JALISCO Y LAS LEYES, REGLAMENTOS Y ACUERDOS QUE DE UNA U OTRA EMANEN, ASÍ COMO DESEMPEÑAR LEAL, PATRIÓTICA Y EFICAZMENTE EL CARGO DE **REGIDOR** QUE LOS CIUDADANOS DEL MUNICIPIO DE EL GRULLO LE HA CONFERIDO, MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y LA PROSPERIDAD DEL MUNICIPIO.
>
> Respondiendo el **M.V.Z. FERMÍN EDUARDO GARCÍA ACOSTA: Si, protesto.**
>
> **"SI ASÍ NO LO HICIERA, QUE LA NACIÓN, EL ESTADO Y EL MUNICIPIO DE EL GRULLO, SE LO DEMANDEN".**

PUNTO NO. 7: Acuerdo 183/2022 **Solicitud presentada por el Titular del Órgano Interno de Control LIC. EDGAR ALEJANDRO PÉREZ RAMÍREZ, en la cual solicita se someta a consideración y en su caso aprobación los 37 (treinta y siete) Manuales**

de Procesos y Procedimientos de los diferentes Departamentos del Ayuntamiento de El Grullo Jalisco, en virtud de que ya fueron analizados con anterioridad.

Tomando la palabra el Presidente Municipal **MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO** manifiesta que en lo personal ha realizado un análisis, mas sin embargo comenta que le gustaría que se diera un poco más de tiempo para poder revisar con detenimiento algunas de las áreas o de los departamentos para poder entablar alguna información que hace falta, por lo que les pide a los compañeros responsables que ayuden a orientar un poco más a algunos departamentos que se les haga complicado suministrar alguna información. Secundando la Sindica Municipal **LIC. HARLENE MORALES VARGAS** la petición del Presidente Municipal **MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO** que es necesario tener un poco más de tiempo para poder visualizar más cada una de las direcciones y específicamente en los puntos en los que se consideren o que sean necesario que se modifiquen.

Por unanimidad de 10 Regidores presentes de 11 que integran este Ayuntamiento Administración 2021-2024, se aprueba la participación del Titular del Órgano Interno de Control **LIC. EDGAR ALEJANDRO PÉREZ RAMÍREZ,** quien comenta que el punto en mención solicitado es para que el municipio de El Grullo pueda participar en la Guía Consultiva de Desempeño Municipal que anteriormente se llamaba "AGENDA DESDE LO LOCAL", la cual consiste en que el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Gobernación y el Instituto para el Federalismo y Desarrollo Municipal los evalúen como municipio 8 Ejes, que pertenecen a Organización, Hacienda Municipal, Gestión Territorial, Servicios Públicos, Medio Ambiente, Desarrollo Social, Desarrollo Económico y Gobierno Abierto; y así saber cómo se encuentran como municipio. Mencionando que dicha información debe estar cargada de acuerdo al Artículo 4 inciso C, D y E de la Ley de Transparencia de acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y sus municipios.

Tomando la palabra el regidor **LIC. SALVADOR VILLANUEVA BAUTISTA** quien cuestiona que cuándo es la fecha límite para presentar los Programas. Respondiendo el Titular del Órgano Interno de Control **LIC. EDGAR ALEJANDRO PÉREZ RAMÍREZ** que deben de ser presentados antes del primer año de la Administración. Comentando que dichos manuales tienen un formato muy bien elaborado los cuales cuentan con Índice, Introducción, Fundamento Legal, Misión, Visión, Objetivo General, Principios y Valores, Funciones y Atribuciones, Organigrama de la Dirección, Descripción de Puestos, Modelo, Operaciones y Servicios, y Glosario.

El regidor **LIC. SALVADOR VILLANUEVA BAUTISTA** comenta que cuando era el Programa era "AGENDA DESDE LO LOCAL" el municipio tuvo un premio a nivel Nacional por el buen desempeño de los manuales y la entrega de la "AGENDA DESDE LO LOCAL", mencionando que el Municipio estuvo dentro de otros primeros lugares en otra administración, por lo que en el área administrativa solicita apoyo a los directores para que entreguen la información en tiempo informa.

El Presidente Municipal **MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO** menciona que todavía existen algunas inquietudes en unas áreas, por lo que manifiesta que se toma la decisión que en la próxima semana se convoque a las personas que tengan o que les haga falta suministrar información, por cuestión de alguna duda o incongruencia.

El regidor **DR. OSCAR JIMÉNEZ VARGAS** hace una observación comentando que al igual que cualquier Reglamento que se presente a Cabildo, o en este caso que se puedan aprobar los manuales, comenta que siempre estarán sujetos a cualquier observación o a cualquier rectificación aun cuando estos hayan sido aprobados, si es que alguno de los regidores en algún momento considera que debe de hacerse o proponer algún cambio, en cualquier momento se puede hacer.

El regidor **LIC. SALVADOR VILLANUEVA BAUTISTA** comenta que el Manual de Operación va ligado con los gastos de presupuesto, por lo que expresa que en la Mesa de Trabajo esté al pendiente el **Encargado de Hacienda Municipal L.C.P. GONZALO LOPEZ BARRAGAN** ya que dentro de la planeación se planean los gastos que van a hacer en la Ley de Ingresos y Egresos.

Acto continuo, una vez manifestada la solicitud por parte del Presidente Municipal **MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO** y misma que es secundada por la Sindica Municipal **LIC. HARLENE MORALES VARGAS,** respecto a que sea el día Lunes cuando se revise y analice el material, y se hagan llegar las observaciones al Titular del Órgano Interno de Control **LIC. EDGAR ALEJANDRO PÉREZ RAMÍREZ. Se pone a consideración del pleno dicha solicitud y por Unanimidad de 10 Regidores presentes de 11 que integran este Ayuntamiento Administración 2021-2024, se aprueba llevar a cabo la Mesa de Trabajo el día lunes 5 de diciembre del presente año, para revisar y analizar la información correspondiente a los Manuales de Procesos y Procedimientos de los diferentes Departamentos del Ayuntamiento de El Grullo Jalisco.**

PUNTO NO. 8: Acuerdo 184/2022 **Solicitud presentada por el Coordinador de Desarrollo Social, Humanidades y Turismo MTRO. EDGAR COBIÁN BAUTISTA, en el cual solicita se someta a votación y en su caso aprobación del Apoyo Económico para cubrir el Sueldo del Personal de Apoyo Administrativo $1,600.00 (Mil seiscientos pesos 00/100 m.n.) mensual y de Auxiliar de Intendencia $1,300.00 (Mil trescientos pesos 00/100 m.n.) mensual, en la MEIPE (Maestría en Educación con Intervención en la Practica Educativa) Sede El Grullo.**

El Presidente Municipal **MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO,** expresa que dicha oportunidad ha sido muy benéfica, porque ya mucha gente está aprovechando la Maestría, por lo que pide a los Regidores de su apoyo para la misma. Mencionando que la maestría está trabajando bien y operando, comentando que se hicieron varias gestiones, y que se consiguió las instalaciones de la Escuela Secundaria Foránea 55 Luis Donaldo Colosio Murrieta (ETA), por lo que comenta que no le gustaría que se pierda esa oportunidad para la gente, para que se siga preparando.

La regidora **L.E.P. DELIA GUEVARA PÉREZ,** cuestiona cuántos maestros están asistiendo, dándosele a conocer que 17 maestros.

La Síndica Municipal **LIC. HARLENE MORALES VARGAS** comenta que este apoyo como municipio puede darle a esta Maestría en donde precisamente 17 maestros son los que se registraron para poder llevar un mejor nivel académico a los niños que son de El Grullo, por lo que considera que es un beneficio bueno el que se va a obtener, es más preparación para los maestros, para los niños y a la vez como municipio no sería un gasto cuantioso, ya que el **MTRO. EDGAR COBIÁN BAUTISTA** solo pide el apoyo en sueldos como Apoyo Administrativo $1,600.00 (Mil seiscientos pesos 00/100 m.n.) y como apoyo de Auxiliar de Intendencia $1,300.00 (Mil trescientos pesos 00/100 m.n.), por lo que reitera que considera que es viable y es bueno.

El Presidente Municipal **MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO,** manifiesta que si se autoriza en su caso, pide que lo socialicen con los beneficiarios, que se enteren que se haciendo el esfuerzo en traer precisamente dichos beneficios para la gente, y que se siga difundiendo para que si hay más personas interesadas lo aprovechen.

Con relación a dicho tema, por Unanimidad de 10 Regidores presentes de 11 que integran este Ayuntamiento Administración 2021-2024, se aprueba la participación del Coordinador de Desarrollo Social, Humanidades y Turismo MTRO.

EDGAR COBIÁN BAUTISTA quien aunando un poquito con el tema de lo que es la maestría, manifiesta que se trabajó con la gestión para que se viniera al Municipio, que como ya lo menciono la Síndica Municipal **LIC. HARLENE MORALES VARGAS** no es otra cosa sino elevar el nivel académico de cada uno de los docentes que se encuentran frente a grupo de todos los niveles de Educación aquí en el Municipio, mencionando que son 17 profesores los que se tienen registrados desde el nivel Preescolar, Primaria, Secundaria, de Bachillerato y de nivel Licenciatura, manifestando que la gestión que se hizo fue englobada también con el espacio que se requería.

Manifestando el agradecimiento a la Directora que les hizo a bien prestarles las instalaciones de la Escuela Secundaria Foránea 55 Luis Donaldo Colosio Murrieta (ETA), comentando que necesitan apoyarles a ellos con el gasto de lo que es el intendente, dando a conocer que es un solo día nada más lo que se trabaja en la **MEIPE (Maestría en Educación con Intervención en la Practica Educativa)** por lo que si se requiere de dejar aseado el lugar para los niños y para los mismos maestros que trabajan durante toda la semana, y lo mismo recibir el espacio limpio, y haciendo del conocimiento que se tiene el papeleo de cada uno de los docentes que están tomando la maestría, el archivo, el expediente y hacer todo lo correspondiente para hacerlo llegar al Estado, todo con el fin de elevar la calidad de Educación que tiene cada uno de los docentes y que presten el servicio a cada uno de los niveles educativos que se tienen en el Municipio.

El Regidor **TEC. JOSÉ EDUARDO GARCÍA ROSAS,** cuestiona si los maestros que están inscritos a esa maestría realizan algún pago o alguna cuota por llevar a cabo esos estudios. Respondiendo el **MTRO. EDGAR COBIÁN BAUTISTA** que esta Maestría como ya lo menciono antes viene del Estado, es de bajo costo por ser como lo dijo del Estado, no es particular y es subsidiada de alguna manera por el mismo Estado, comenta que si se está solicitando un recurso por parte del Municipio para apoyar lo que acaba de mencionar anteriormente, lo que son los docentes o los maestros que están frente a grupo ahí ellos sí están subsidiados directamente por el Estado, tiene un costo la maestría efectivamente esto es recuperación para hacer el pago correspondiente a lo que son las horas de servicio de cada uno de los maestros que están frente a grupo en la maestría, se hace un propedéutico, el propedéutico costó $ 2,500.00 (Dos mil quinientos pesos 00/100 m.n.), y lo que es el semestre total de la maestría son $ 3,500.00 (Tres mil quinientos pesos 00/100 m.n.).
Manifestando que es una oportunidad que no se debe de desaprovechar porque es mínima la cuota, o lo que es la colegiatura de todo el semestre son $ 3,500.00

(Tres mil quinientos pesos 00/100 m.n.) por semestre, esto es ajustable nada más para el pago de los maestros que están frente a grupo, ya lo que es el subsidio para otras actividades o para otras vertientes que se vienen directamente de lo que es lo administrativo, el operativo y todo eso. Expresando que sí se necesita que de alguna manera se cubra, es por ello que amablemente se está solicitando al Pleno.

La Síndica Municipal **LIC. HARLENE MORALES VARGAS** agrega que la maestría fue una gestión que costó mucho trabajo, esa gestión que hicieron fue muy fuerte y muy buena la cual se estuvo pidiendo por mucho tiempo, tanto el **MTRO. EDGAR COBIÁN BAUTISTA** como el **LIC. JETZAEL MICHEL RAMOS** y **LIC. JESÚS MICHEL COLÍN**, y en coordinación con el Presidente Municipal **MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO** se trabajó mucho para poder lograr que en El Grullo se hiciera esa Maestría por parte del Estado, mencionando que es ahí donde oscilaba precisamente el costo, en ser una Maestría de costo muy bajo para que la mayoría de los maestros o todos los que quisieran pudieran accesar a ella, pero que como gobierno buscaron que esa posibilidad se ampliará para que precisamente la educación fuera otro nivel hacia los niños de El Grullo, manifestando que fue una gestión muy grande la cual duró mucho tiempo pero se logró, por lo que la petición que se hace en este momento considera que sí sería parte de lo que les toca apoyar.

Acto continuo, se pone a consideración del pleno el punto que les ocupa y por Unanimidad de 10 Regidores presentes de 11 que integran este Ayuntamiento Administración 2021-2024, se aprueba el Apoyo Económico para cubrir el Sueldo del Personal de Apoyo Administrativo $1,600.00 (Mil seiscientos pesos 00/100 m.n.) mensual y de Auxiliar de Intendencia $1,300.00 (Mil trescientos pesos 00/100 m.n.) mensual, en la MEIPE (Maestría en Educación con Intervención en la Practica Educativa) Sede El Grullo.

PUNTO NO. 9: <u>Acuerdo 185/2022</u> **Solicitud y en su caso aprobación del Oficio presentado por el Director de Cultura ING. FRANCISCO JAVIER CRUZ ZEPEDA, donde solicita la autorización del pago a los nuevos Instructores que a partir del 1 de Julio del año 2022 comenzaron a impartir Talleres Artísticos en El Centro Cultural Regional de este Municipio.** Con relación a dicho punto se dio lectura al oficio suscrito por el **Director de Cultura ING. FRANCISCO JAVIER CRUZ ZEPEDA,** en el cual hace del conocimiento que se realizaron algunos cambios con los Instructores de los Talleres que se imparten en el Centro Cultural Regional, los cuales quedaron de la siguiente manera:

Taller	Instructor	Pago inicial
Música Inicial	Jonás Núñez González	$2,625.00
Metales Orquesta	Lucio Rivera Colmenares	$3,675.00
Cuerdas de Orquesta Auxiliar	Alondra Isel Sevilla	$2,850.00
Ensamble	Víctor Ambriz Moran	$3,605.00
Cuerdas de orquesta	Víctor Ambriz Moran	$3,250.00
Piano inicial	Víctor Ambriz Moran	$1,802.50
Baile de salón	Ulises Flores Bambilla	$3,842.50
Coro municipal	Alejandro Zermeño Ibarra	$2,625.00
Alientos de madera	Alejandro Zermeño Ibarra	$1,802.50
Lectura	Alejandro Zermeño Ibarra	$3,000.00
Cuerdas graves	María Magdalena Pérez Rodríguez	$3,000.00
Cuerdas de mariachi	Rogaciano Flores Guerra	$5,775.00
Trompetas de mariachi	Jorge Valle contreras	$2,587.50
Ensamble de mariachi	Jorge Valle Contreras	$2,587.50
Ballet Folclórico	Orlando Israel Ramírez Ramírez	$3,990.00
Ballet Jazz	Ulises Flores Bambilla	$3,990.00
Teatro	José Luis Esquivel Velasco	$3,010.00
Pintura	Enoc Ramos Gutiérrez	$2,625.00
Fotografía	Enoc Ramos Gutiérrez	$2,625.00

Acto continuo, por Unanimidad de 10 Regidores presentes de 11 que integran este Ayuntamiento Administración 2021-2024, se aprueba la participación **del Director de Cultura ING. FRANCISCO JAVIER CRUZ ZEPEDA** quien manifiesta que la lista que se está presentando es para dar de baja a maestros Talleristas que ya no quisieron impartir sus clases, por lo que se dio a la tarea de ofrecer esas clases a los mismos maestros que están allí impartiendo otras clases, mencionando que dichos costos que les hacen llegar a los regidores son los costos que se vienen manejando desde un principio y mismos que presento ante la Secretaría de Cultura los cuales son pagos quincenales; aclarando que serían los maestros que ya están allí y por lo que estarían cubriendo además estos talleres con el mismo sueldo de los maestros talleristas anteriores, es por ello que se repiten los nombres de varios maestros.

El Presidente Municipal **MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO** felicita al **ING. FRANCISCO JAVIER CRUZ ZEPEDA** por el trabajo que realiza el cual menciona no es nada sencillo; así mismo manifiesta que si alguien más se quiere sumarse puede hacerlo, por lo que hace una invitación a toda la gente que se quiera sumar.

La regidora **L.E.P. DELIA GUEVARA PÉREZ** felicita el **ING. FRANCISCO JAVIER CRUZ ZEPEDA** quien ha estado trabajando arduamente y ha estado al pendiente en todo, brindándoles muy buen material y a toda la comunidad.

El regidor **LIC. SALVADOR VILLANUEVA BAUTISTA** de igual manera felicita al **ING. FRANCISCO JAVIER CRUZ ZEPEDA,** y pide que a través de él felicite a los maestros que integran dicha planilla, expresando que el seguir forjando talentos en el área de Artes y de Música en el municipio es un verdadero referente.

Acto continuo, se pone a consideración del pleno el punto que les ocupa y por Unanimidad de 10 Regidores presentes de 11 que integran este Ayuntamiento Administración 2021-2024, se aprueba el pago a los nuevos Instructores que a partir del 1 de Julio del año 2022 comenzaron a impartir Talleres Artísticos en El Centro Cultural Regional de este Municipio.

PUNTO NO. 10: Asuntos Varios:

- El Regidor **DR. OSCAR JIMÉNEZ VARGAS**
  - Hace del conocimiento su gratitud a la **C. MELISSA LEMUS** a través de la Fundación "JALISCO CONSTRUYE A. C" por la donación de 5 (cinco) violines destinados para el Centro Regional Cultural de El Grullo, Jalisco, los cuales presenta al Pleno.

  - Hace del conocimiento de una solicitud que recibieron por parte de los Sindicatos representantes de los Trabajadores de este Municipio respecto al aumento de sueldo que solicitan, por lo que pide sea considerado para el siguiente Presupuesto de Egresos. A lo que el Presidente Municipal **MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO** le comenta, que claro que sí está contemplado el aumento de Ley para el siguiente año, lo cual se está considerando y analizando debidamente con el Departamento de Hacienda Municipal.

- El Presidente Municipal **MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO.**
  - Acuerdo 186/2022 El Presidente Municipal **MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO** menciona como información, en relación a las obras del Municipio, comentando que en los próximos días se está por finalizar la Obra del "**Paseo Comercial, Cultural y Deportivo de El Grullo**", ubicada en el exterior de la Unidad Deportiva, así mismo se han estado atendiendo las cuestiones más prioritarias como las Escuelas; haciendo del conocimiento que se aprobó la reconstrucción total de la Escuela Primaria Adolfo López Mateos, la cual era una necesidad sumamente urgente, misma que se está trabajando actualmente, de igual manera la Escuela Primaria Carmen Serdán, y la Escuela Primaria Manuel Crespo Monarrez de la Localidad del Cacalote.

    Agradeciendo el apoyo al **MTRO. EDGAR COBIÁN BAUTISTA** ya que se logró llevar a los alumnos al Centro Cultural Regional para que

tuvieran clases presenciales, así mismo agradece a todo el equipo de Educación, y a la regidora **L.E.P. DELIA GUEVARA PÉREZ.**

Hace del conocimiento que también se ha avanzado con la Glorieta con la finalidad de solucionar el problema vial; y pide a los regidores en este momento de su apoyo para que se visualice como: "La Glorieta del Cooperativismo", en base a que el Municipio ha sido un referente al cooperativismo y al movimiento a las Cajas Populares, así como las demás cooperativas que existen en el municipio como la Macro tienda y Cooperativa de Consumo.

Por lo que manifiesta que durante este proceso se acercaron a la "Caja SMG", porque dicha caja en el año 1978 dono el terreno donde está actualmente la Preparatoria El Grullo y la Unidad Deportiva, gesto que le parece muy importante, y por lo que los invitó a que se sumaran como Caja Popular a apoyar el Proyecto del Paseo Comercial, lo cual se les hizo muy interesante, llevándose a cabo posteriores reuniones de trabajo con el equipo de la Administración.

Mencionando respecto a una petición vía oficio que le realizo a la CAJA SMG, S.C. DE A.P. DE R.L. DE C.V. en la cual les da a conocer todo el Proyecto y la importancia para el Municipio, solicitándoles el apoyo para darle vestimenta final al proyecto, con relación a los siguientes aspectos:

I. Con base en el planteamiento de que parte de la obra que se está desarrollando en uno de los puntos del ingreso a la cabecera municipal específicamente Andador, Ciclovía y el Área Comercial lleve el nombre de: "SMG", considerándolo un acto de agradecimiento y reconocimiento hacia dicha Institución.

II. Solicitud de apoyo económico para terminar la Obra, específicamente los conceptos que se describen a continuación.

A. Señalética.

1. Direccionales.

2. Pintura para: (Estacionamientos, Andador y pasos Peatonales, y Ciclovía).
3. Nombre de la Unidad Deportiva.
4. Mapa de la Unidad Deportiva.
5. Tótem Emblemático del lugar.

B. Mobiliario Urbano.

1. Topes para Estacionamiento.
2. Bolardos.
3. Delimitadores para Ciclovía.
4. Bancas.
5. Basureros.
6. Dos Ciclopuertos.
7. Diez Bicicletas.
8. Mobiliario para Área Comercial: (40 mesas y 120 sillas).

Dichos conceptos que representan una inversión mayor a $2´500,000.00 (Dos Millones quinientos mil pesos 00/100 m.n.).

III. Solicitud de participación económica para la obra que actualmente se encuentra en construcción de la Glorieta ubicada al ingreso de nuestro municipio, respecto a la dotación de una Escultura y accesorios que tenga como elemento principal **"El Cooperativismo"**, bajo un concurso artístico para elegir la propuesta de dicha Escultura.

Haciendo del conocimiento el Presidente Municipal **MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO** que la CAJA SMG, S.C. DE A.P. DE R.L. DE C.V. acepto dichas solicitudes y en respuesta positiva contaremos con el apoyo económico solicitado para los conceptos antes descritos.

Aunado a esto la CAJA SMG, S.C. DE A.P. DE R.L. DE C.V. hace a nuestro municipio la solicitud de obtener una fracción de terreno de aproximadamente 400.00 m^2 (Cuatrocientos metros cuadrados) en calidad de Comodato, terreno contiguo a la Unidad Municipal de Protección Civil del Municipio y a la entrada de la Cancha 1 de Futbol. Esto con la finalidad de instalar un Centro de Investigación

Publico, que cuente con Aulas Multifuncionales para temas Educativos y Culturales.

Por lo que el Presidente Municipal **MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO** solicita al Pleno de Regidores de su apoyo para otorgarles dicho terreno en Comodato.

Tomando la palabra la Síndica Municipal **LIC. HARLENE MORALES VARGAS,** comenta que es una Obra que le ha costado mucho dinero al municipio, y mucho trabajo de Servidores Públicos del municipio, incluso es un proyecto en el que se ha invertido mucho tiempo y trabajo, por lo que considera que el que ya tenga destinado un nombre el lugar, y que por una donación se cambie dicho nombre a ser "SMG", por lo que comenta entonces que no estarían haciendo esa donación con buena fe, porque si fuera una donación para ayudar al municipio se hace una donación pura en donde se entrega ese recurso a esa buena gestión. Considerando que se estaría desvalorizando el trabajo y la inversión que ha hecho el Presidente Municipal **MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO** en dicha obra.

El regidor **DR. OSCAR JIMÉNEZ VARGAS** manifiesta que dicha información le llega de golpe ya que menciona que no hay la oportunidad de poder hacer un análisis del mismo, incluso de entenderlo, por lo que considera que se debería dar la oportunidad de platicarla y discutirla un poco, entiende que tienen la voluntad y siempre la han tenido de colaborar con el Ayuntamiento pero manifiesta que ese tipo de propuestas debería de darles un tiempo para discutirlo y para reunirse entre los regidores y llegar a una determinación y poder así dar una respuesta, externando que así de momento no se atrevería a tomar la decisión en este momento o realizar una votación a favor para ello, dado que no tiene todo el conocimiento y el entendimiento de lo que se trata.

El regidor **LIC. SALVADOR VILLANUEVA BAUTISTA** coincide con el regidor **DR. OSCAR JIMÉNEZ VARGAS** que se les pudo haber enviado junto con los demás temas de la convocatoria y poder realizar a tiempo tanto el tema del convenio como de la Glorieta, para saber que tanto se van implicar la Institución en el mantenimiento y

demás cuestiones, que reconoce ampliamente el gran trabajo de gestión que ha hecho el Presidente Municipal **MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO** en dicha obra, sin embargo considera que si debe de irse a análisis el tema para revisar a fondo todos los detalles, sabedor que es una Institución que ha apoyado de diversas maneras al Municipio.

La regidora **MTRA. EURISE JAZMÍN GONZÁLEZ GONZÁLEZ** se encuentra en la misma postura que sus compañeros regidores y secunda la propuesta que el tema se vaya a análisis.

La regidora **C. GLORIA ANGÉLICA AYALA DÍAZ** considera que es un apoyo muy importante que ha logrado conseguir el Presidente Municipal **MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO** y que la CAJA SMG, S.C. DE A.P. DE R.L. DE C.V. es una Institución muy seria, por lo que ella se encuentra en toda la disposición de apoyar.

El Presidente Municipal **MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO** les solicita a los regidores de su apoyo y comprensión, principalmente por las cuestiones de tiempo tan reducidos con los que se encuentran para terminar la obra, y que ha sido mucho trabajo de todo el equipo, así como de diversas gestiones logradas tanto como del sector público como privado, por lo que los invita a estar unidos.

El regidor **TEC. JOSÉ EDUARDO GARCÍA ROSAS** considera que es buena la competencia, así como darle la oportunidad a otra Caja Popular como lo es esta la "SMG", para hacer una obra bonita y funcional, ya que es un muy buen beneficio para nuestro Municipio.

El regidor **C. FILIBERTO GONZÁLEZ GUERRERO** considera que el nombre que se le asigne a la obra es lo de menos, lo importante es apoyar esta gestión tan importante y de beneficio para El Grullo.

Acto continuo, se pone a consideración del pleno el punto que les ocupa y por mayoría de 7 (siete) votos a favor, por parte del Presidente Municipal **MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO,** Sindica Municipal **LIC. HARLENE MORALES VARGAS** y los Regidores **TEC. JOSÉ EDUARDO GARCÍA ROSAS, C. FILIBERTO GONZÁLEZ**

GUERRERO, L.E.P. DELIA GUEVARA PÉREZ, M.V.Z. FERMIN EDUARDO GARCÍA ACOSTA y C. GLORIA ANGÉLICA AYALA DÍAZ, se aprueba la designación del nombre: "SMG" específicamente Andador, Ciclovía y el Área Comercial, así mismo se aprueba que este Ayuntamiento Municipal de El Grullo, Jalisco otorgue en calidad de Comodato a favor de la CAJA SMG, S.C. DE A.P. DE R.L. DE C.V. la fracción del terreno ubicado a un costado de la Unidad Municipal de Protección Civil del Municipio y a la entrada de la Cancha 1 de Futbol, que cuenta con una extensión superficial aproximada de 400.00 m² (Cuatrocientos metros cuadrados). Esto con la finalidad de instalar un Centro de Investigación Publico, que cuente con Aulas Multifuncionales para temas Educativos y Culturales.

De la misma manera se autoriza para que la Caja Popular "SMG" instale la terminación final de la Glorieta, basada en una Escultura que se realizará previo a la invitación de artistas del Municipio, prevaleciendo el nombre de: "Glorieta del Cooperativismo SMG"; con 1 (un) voto en contra por parte del regidor DR. OSCAR JIMÉNEZ VARGAS (por los motivos ya asentados en la presente Acta), y 2 (dos) abstenciones por parte de la regidora MTRA. EURISE JAZMÍN GONZÁLEZ GONZÁLEZ, y el regidor LIC. SALVADOR VILLANUEVA BAUTISTA.

- Acuerdo 187/2022 El Presidente Municipal **MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO** hace del conocimiento que se recibió una solicitud en vía oficio de parte del Director de Deportes **LIC. CESAR NARANJO RICO**, en donde solicita se someta a votación y en su caso aprobación para que se autorice asignar nombre a las Canchas de la Unidad Deportiva, quedando de la siguiente manera:

Cancha:

1. Sr. Agustín Peregrina González.
2. Andrés de la O Ramírez.
3. Jaime Duran Gómez.

Así mismo ratificar la asignación del nombre de la Unidad Deportiva con el nombre de **C. Heriberto Núñez Ramos †.**

Lo anterior por su trayectoria futbolística, así como el ejemplo de vida que otorgaron en el Deporte Municipal.

Acto continuo, se pone a consideración del pleno el punto que les ocupa y por Unanimidad de 10 Regidores presentes de 11 que integran este Ayuntamiento Administración 2021-2024, se aprueba la asignación del nombre a las Canchas de la Unidad Deportiva, quedando de la siguiente manera:

Cancha:

1. Sr. Agustín Peregrina González.
2. Andrés de la O Ramírez.
3. Jaime Duran Gómez.

Así mismo ratificar la asignación del nombre de la Unidad Deportiva con el nombre de C. Heriberto Núñez Ramos † .

Lo anterior por su trayectoria futbolística, así como el ejemplo de vida que otorgaron en el Deporte Municipal.

- Acuerdo 188/2022 El Presidente Municipal **MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO** presenta al Pleno de Regidores una solicitud, en donde solicita se someta a votación y en su caso aprobación para que se autorice asignar nombre al Foro Permanente con el nombre del **Sr. Rubén Ruiz González (Valente Pastor)**, así mismo se asigne el nombre de el **Lic. Sergio Corona Blake †**, a la Explanada de Proyección de Espectáculos, ambos ubicados en la Obra del "**Paseo Comercial, Cultural y Deportivo de El Grullo**".

  Lo anterior por su dedicación y trayectoria, al poner en relieve el fomento de la Cultura, la Música, el Arte y las Tradiciones Grullenses, poniendo muy en alto a nuestro Municipio.

  Acto continuo, se pone a consideración del pleno el punto que les ocupa y por Unanimidad de 10 Regidores presentes de 11 que integran este Ayuntamiento Administración 2021-2024, se aprueba asignar nombre al Foro Permanente con el nombre del Sr. Rubén Ruiz González (Valente Pastor), así mismo se asigna el nombre de el Lic. Sergio Corona Blake †, a la Explanada de Proyección de Espectáculos, ambos ubicados en la Obra del "Paseo Comercial, Cultural y Deportivo de El Grullo".

  Lo anterior por su dedicación y trayectoria, al poner en relieve el fomento de la Cultura, la Música, el Arte y las Tradiciones Grullenses, poniendo muy en alto a nuestro Municipio.

- Reglamento de Justicia Cívica para el municipio. (Se recibe análisis y se turna a la comisión Edilicia de Reglamentos)

– La Síndica Municipal **LIC. HARLENE MORALES VARGAS**

- **Acuerdo 189/2022 Oficio presentado por la Sindica Municipal LIC. HARLENE MORALES VARGAS** en el cual el **M.C.P. OSMAR NOEL MIRANDA ZEPEDA** solicita la Baja de Bienes Muebles dañados para que queden fuera del Patrimonio Municipal, de la Dirección de Servicios Médicos Municipales, mismos bienes que cuentan con las características que se describen a continuación:

No.	Equipo	Marca	Modelo	No. Serie	Observación
1	Impresora	Hp laser jet, color beige	1080	CNB1422222	Sin funcionamiento
2	Monitor	Acer, color, negro	X193W	84107097940	Sin funcionamiento
3	Kit teclado y mouse	Vorago, color negro	KM-105	21750418	Sin funcionamiento
4	Teclado	Connect color negro	I00501	---	Sin funcionamiento
5	Bascula	Beurer, color verde	65-208	---	Sin funcionamiento

Mencionando la Sindica Municipal **LIC. HARLENE MORALES VARGAS** que dichos equipos fueron revisados por parte del Director de Informática, haciéndole llegar el análisis en donde le indican que tienen entradas y circuitos quemados lo cual no es viable la reparación, e igual los teclados serían muy costosos el poder repararlos ya que hace falta una parte de las teclas, y respecto a la impresora el circuito está dañado, y la báscula es imposible repararla.

Acto seguido, se puso a consideración del pleno el punto que les ocupa y por Unanimidad de 10 Regidores presentes de 11 que integran este Ayuntamiento Administración 2021-2024, se aprueba la Baja de Bienes Muebles antes mencionados de la Dirección de Servicios Médicos Municipales.

- **Acuerdo 190/2022 Oficio presentado por la Sindica Municipal LIC. HARLENE MORALES VARGAS** en el cual la Directora de Desarrollo Social **LIC. LAURA PATRICIA VÁZQUEZ HERNÁNDEZ** solicita la Baja de 1 (un) Teclado Marca Vorago, Modelo: KB-102, No. de Serie

24731018, mencionando que dicho teclado fue revisado por el Director de Informática y dentro del reporte se le manifiesta que la tarjeta madre está dañada debido a que le cayó agua y la reparación no es viable. Haciendo del conocimiento que en las lluvias en parte del edificio donde está la oficina de Desarrollo Social se minó el agua y cayó en los equipos, siendo el teclado uno de ellos.

Acto seguido, se puso a consideración del pleno el punto que les ocupa y por Unanimidad de 10 Regidores presentes de 11 que integran este Ayuntamiento Administración 2021-2024, se aprueba la Baja de 1 (un) Teclado Marca Vorago, Modelo: KB-102, No. de Serie 24731018, de la Dirección de Desarrollo Social.

- <u>Acuerdo 191/2022</u> **Oficio presentado por la Sindica Municipal LIC. HARLENE MORALES VARGAS** en el cual el Director Jurídico **LIC. EVARISTO LLAMAS ESTRADA** solicita la Baja de 1 (una) Silla Secretarial color negra, con 5 (cinco) ruedas y la cual está dañada; y 1 (un) teléfono en color beige, marca Panasonic, mencionando que igual se encuentra dañado y fueron revisados, mismos objetos que ya no son funcionales.

Acto seguido, se puso a consideración del pleno el punto que les ocupa y por Unanimidad de 10 Regidores presentes de 11 que integran este Ayuntamiento Administración 2021-2024, se aprueba la Baja de 1 (una) Silla Secretarial color negra, con 5 (cinco) ruedas y la cual está dañada y 1 (un) teléfono en color beige, marca Panasonic, de la Dirección de Jurídico.

- Informativo: Para hacer del conocimiento al Pleno que el día 12 de Octubre del presente año se conformó el Sistema Anticorrupción Municipal, del cual es parte ella también por las comisiones edilicias que preside.

- Informativo: Hace del conocimiento que se continúa trabajando con la campaña de Regularización de Títulos del Cementerio Municipal la Misericordia, por lo que invita a la Población que se encuentre en la necesidad de regulación que acuda a la oficina de Servicios Públicos Municipales.

– El Regidor **MTRA. EURISE JAZMÍN GONZÁLEZ GONZÁLEZ**

- Informativo acerca de la inconformidad que le manifestaron algunos ciudadanos con relación al terreno otorgado en comodato para la construcción del Banco del Bienestar, respecto a que les gustaría se les considere cuando vaya a realizarse la remodelación de las canchas del Domo Municipal para valorar el que dispongan de una área techada, el Presidente Municipal **MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO** le responde que con todo gusto se les tomara en cuenta y que la persona encargada del proyecto es el **MTRO. CESAR NARANJO RICO** Director de Deportes.

– El Regidor **C. FILIBERTO GONZÁLEZ GUERRERO**

- Felicita a todo el equipo de Cultura y Turismo, especialmente al **ING. FRANCISCO JAVIER CRUZ ZEPEDA** y el **MTRO. EDGAR COBIÁN BAUTISTA** por todo su trabajo realizado en los eventos tan distinguidos que han realizado para muestro municipio.

- Informativo: Hace del conocimiento que el Jardín de Niños la Primavera a través de un oficio le externa el reporte para que se proceda en la medida de lo posible a realizar la limpieza a los lotes baldíos aledaños a la Escuela, ya que están generando diversos problemas de contaminación, porque la gente deposita allí la basura. El Presidente Municipal **MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO** le responde que en esta semana queda atendido dicho reporte.

– El Regidor **LIC. SALVADOR VILLANUEVA BAUTISTA**

- Hace del conocimiento que recibió un reporte en la Colonia Las Flores, en las calles Cuauhtémoc esquina con Gladiola, respecto al derribo de unas palmas cuyo escombro quedo en el suelo y está perjudicando el tránsito. A lo que el Presidente Municipal **MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO** le responde que con todo gusto se atiende el reporte lo más pronto posible.

– El Regidor **TEC. JOSÉ EDUARDO GARCÍA ROSAS**

- Hace del conocimiento respecto de un oficio que recibieron los regidores de una solicitud presentada por la **C. YATSIL ARROYO GONZÁLEZ**, respecto a unas peticiones de derecho que solicita

sobre su finado esposo el **C. WALTER OMAR MARÍA SÁNCHEZ †**, siendo estas: pensión por viudez, gastos funerarios, los proporcionales por aguinaldo, prima vacacional, vacaciones, bono del servidor público y demás derechos que hubiera tenido el finado.

A lo que el Presidente Municipal **MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO** le manifiesta que ha tenido la oportunidad de recibir a la **C. YATSIL ARROYO GONZÁLEZ** y a quien le expresó que cuenta con todo el apoyo de su parte como del Ayuntamiento respecto a sus derechos, solicitando se reciba el tema para una mesa de análisis respecto a las cuestiones legales conducentes, reiterando que se encuentra en la mayor disposición de apoyarla.

La Sindica Municipal **LIC. HARLENE MORALES VARGAS** expresa que apoya la propuesta del **Presidente Municipal MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO** de analizar y revisar en una Mesa de Trabajo *todas las cuestiones y conceptos de los derechos legales* solicitados.

Con relación al presente tema se recibe para su análisis en una Mesa de Trabajo, integrada por todos los regidores y presidida por el Presidente Municipal MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO.

PUNTO NO. 11: Resumen de Acuerdos. Con relación a este punto de resumen de acuerdos, se omite la lectura. Generándose los acuerdos siguientes:

- **Acuerdo 181/2022** Por unanimidad de 10 Regidores presentes de 11 que integran este Ayuntamiento Administración 2021-2024, se aprueba El Comité de Feria El Grullo 2023, así como llevar a cabo la correspondiente Toma de Protesta al Comité de Feria El Grullo 2023 presentado.

- **Acuerdo 182/2022** Por unanimidad de 10 Regidores presentes de 11 que integran este Ayuntamiento Administración 2021-2024, se aprueba otorgar al MTRO. RAMÓN MURILLO JIMÉNEZ, LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO por el periodo de 1 (un) año, a partir del día 1 de Diciembre de 2022. Tomando el cargo el M.V.Z. FERMÍN EDUARDO GARCÍA ACOSTA.

- **Acuerdo 183/2022** Por Unanimidad de 10 Regidores presentes de 11 que integran este Ayuntamiento Administración 2021-2024, se aprueba llevar a cabo la Mesa de Trabajo el día lunes 5 de diciembre del presente año, para revisar y analizar la información correspondiente a los Manuales de

José Eduardo García

C. Angélica Ayala Díaz

Procesos y Procedimientos de los diferentes Departamentos del Ayuntamiento de El Grullo Jalisco.

- Acuerdo 184/2022 Por Unanimidad de 10 Regidores presentes de 11 que integran este Ayuntamiento Administración 2021-2024, se aprueba el Apoyo Económico para cubrir el Sueldo del Personal de Apoyo Administrativo $1,600.00 (Mil seiscientos pesos 00/100 m.n.) mensual y de Auxiliar de Intendencia $1,300.00 (Mil trescientos pesos 00/100 m.n.) mensual, en la MEIPE (Maestría en Educación con Intervención en la Practica Educativa) Sede El Grullo.

- Acuerdo 185/2022 Por Unanimidad de 10 Regidores presentes de 11 que integran este Ayuntamiento Administración 2021-2024, se aprueba el pago a los nuevos Instructores que a partir del 1 de Julio del año 2022 comenzaron a impartir Talleres Artísticos en El Centro Cultural Regional de este Municipio.

- Acuerdo 186/2022 Por mayoría de 7 (siete) votos a favor, por parte del Presidente Municipal MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO, Sindica Municipal LIC. HARLENE MORALES VARGAS y los Regidores TEC. JOSÉ EDUARDO GARCÍA ROSAS, C. FILIBERTO GONZÁLEZ GUERRERO, L.E.P. DELIA GUEVARA PÉREZ, M.V.Z. FERMIN EDUARDO GARCÍA ACOSTA y C. GLORIA ANGÉLICA AYALA DÍAZ, se aprueba la designación del nombre: "SMG" específicamente Andador, Ciclovía y el Área Comercial, así mismo se aprueba que este Ayuntamiento Municipal de El Grullo, Jalisco otorgue en calidad de Comodato a favor de la CAJA SMG, S.C. DE A.P. DE R.L. DE C.V. la fracción del terreno ubicado a un costado de la Unidad Municipal de Protección Civil del Municipio y a la entrada de la Cancha 1 de Futbol, que cuenta con una extensión superficial aproximada de 400.00 m^2 (Cuatrocientos metros cuadrados). Esto con la finalidad de instalar un Centro de Investigación Publico, que cuente con Aulas Multifuncionales para temas Educativos y Culturales.

De la misma manera se autoriza para que la Caja Popular "SMG" instale la terminación final de la Glorieta, basada en una Escultura que se realizará previo a la invitación de artistas del Municipio, prevaleciendo el nombre de: "Glorieta del Cooperativismo SMG"; con 1 (un) voto en contra por parte del regidor DR. OSCAR JIMÉNEZ VARGAS (por los motivos ya asentados en la presente Acta), y 2 (dos) abstenciones por parte de la regidora MTRA.

EURISE JAZMÍN GONZÁLEZ GONZÁLEZ, y el regidor LIC. SALVADOR VILLANUEVA BAUTISTA.

- <u>Acuerdo 187/2022</u> Por Unanimidad de 10 Regidores presentes de 11 que integran este Ayuntamiento Administración 2021-2024, se aprueba la asignación del nombre a las Canchas de la Unidad Deportiva, quedando de la siguiente manera:

  Cancha:

  1. Sr. Agustín Peregrina González.
  2. Andrés de la O Ramírez.
  3. Jaime Duran Gómez.

  Así mismo ratificar la asignación del nombre de la Unidad Deportiva con el nombre de C. Heriberto Núñez Ramos † .

- <u>Acuerdo 188/2022</u> Por Unanimidad de 10 Regidores presentes de 11 que integran este Ayuntamiento Administración 2021-2024, se aprueba asignar nombre al Foro Permanente con el nombre del Sr. Rubén Ruiz González (Valente Pastor), así mismo se asigna el nombre de el Lic. Sergio Corona Blake †, a la Explanada de Proyección de Espectáculos, ambos ubicados en la Obra del "Paseo Comercial, Cultural y Deportivo de El Grullo".

- <u>Acuerdo 189/2022</u> Por Unanimidad de 10 Regidores presentes de 11 que integran este Ayuntamiento Administración 2021-2024, se aprueba la Baja de Bienes Muebles antes mencionados de la Dirección de Servicios Médicos Municipales.

- <u>Acuerdo 190/2022</u> Por Unanimidad de 10 Regidores presentes de 11 que integran este Ayuntamiento Administración 2021-2024, se aprueba la Baja de 1 (un) Teclado Marca Vorago, Modelo: KB-102, No. de Serie 24731018, de la Dirección de Desarrollo Social.

- <u>Acuerdo 191/2022</u> Por Unanimidad de 10 Regidores presentes de 11 que integran este Ayuntamiento Administración 2021-2024, se aprueba la Baja de 1 (una) Silla Secretarial color negra, con 5 (cinco) ruedas y la cual está dañada y 1 (un) teléfono en color beige, marca Panasonic, de la Dirección de Jurídico.

José Eduardo García

C. Angélica Ayala Díaz

PUNTO NO. 12: No habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, del 29 de Noviembre de 2022, siendo las 15:30 horas, del mismo día, firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo.

ATENTAMENTE

LIC. EN PSIC. ERIKA VANESSA RAMÍREZ JIMÉNEZ
SECRETARIA GENERAL

MTRO. MILTON CARLOS CARDENAS OSORIO
PRESIDENTE MUNICIPAL

REGIDORES

José Eduardo García

LIC. HARLENE MORALES VARGAS
SÍNDICA MUNICIPAL

TEC. JOSÉ EDUARDO GARCÍA ROSAS

C. ALEJANDRA ROCIO LEPE ZEPEDA

C. FILIBERTO GONZÁLEZ GUERRERO

L.E.P. DELIA GUEVARA PÉREZ

M.V.Z. FERMIN EDUARDO GARCÍA ACOSTA

LIC. SALVADOR VILLANUEVA BAUTISTA

C. GLORIA ANGÉLICA AYALA DÍAZ

MTRA. EURISE JAZMÍN GONZÁLEZ GONZÁLEZ

DR. OSCAR JIMÉNEZ VARGAS

Esta hoja pertenece al Acta No. 17 (Diecisiete) Ordinaria, de fecha 29 de Noviembre del año 2022 del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de El Grullo, Jalisco. 2021-2024.